

Jueves, 25 de mayo de 2023

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Acebo

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General ejercicio 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo de esta Entidad, para el ejercicio de 2023, conforme al siguiente:

#### RESUMEN POR CAPÍTULO

CAPÍTULOS	GASTOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	963.840,06
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	685.400,00
1	Gastos de Personal.	291.096,00
2	Gastos en Bienes Corrientes y Servicios.	281.100,00
3	Gastos Financieros.	1.716,00
4	Transferencias Corrientes.	111.488,00
5	Fondo de Contingencia.	0,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	278.440,06
6	Inversiones Reales.	278.440,06
7	Transferencias de Capital.	0,00



Jueves, 25 de mayo de 2023

	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL GASTOS. . . .	963.840,06

CAPÍTULOS	INGRESOS	EUROS
	A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	963.840,06
	A.1) OPERACIONES CORRIENTES	729.152,44
1	Impuestos Directos.	184.000,00
2	Impuestos Indirectos.	5.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos.	140.600,00
4	Transferencias Corrientes.	386.710,44
5	Ingresos Patrimoniales.	12.842,00
	A.2) OPERACIONES DE CAPITAL	234.687,62
6	Enajenación de Inversiones Reales.	0,00
7	Transferencias de Capital.	234.687,62
	B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
8	Activos Financieros.	0,00
9	Pasivos Financieros.	0,00
	TOTAL INGRESOS. . . .	963.840,06



Jueves, 25 de mayo de 2023

De conformidad con lo dispuesto en el art. 127 del R.D. Legislativo 781/86, de 18 de abril, así mismo se publica, la Plantilla de Personal de esta Entidad:

PERSONAL FUNCIONARIO				
Nº Plazas	Cargo	Grupo	Nivel C.D.	Situación
1	Secretario/a- Interventor/a.	A1/A2	26	Interino/a. Agrupado (40%)

PERSONAL LABORAL	N.º PLAZAS
Auxiliar Administrativo/a.	1
Arquitecto/a técnico/a	Amortización

PERSONAL LABORAL TEMPORAL SUBV.	N.º PLAZAS
PROGRAMA COLABORACIÓN ECONOMICA MUNICIPAL EMPLEO	4
PROGRAMA COLABORACIÓN ECONOMICA MUNICIPAL CONCILIACION Y CORRESPONSABILIDAD	2
PLAN DE EMPLEO EELL.-DIP.	3
PLAN ACTIVA CULTURA DEPORTES.-DIP	1
PLAN INTEGRAL VI.-DIP.	1

ALTOS CARGOS CON DEDICACIÓN PARCIAL
Alcalde-Presidente- 75% jornada laboral



